

Acta de Junta de Aclaraciones

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación en la modalidad de **Licitación Simplificada** número **INIFEG/PGO-INIFEG-2021/EST/LS/2021-26** Relativa a las obras denominadas:

ACCIÓN:

"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA", EN LA PRIMARIA DE NUEVA CREACIÓN, CON C.C.T. PRI300001F, UBICADA EN AVENIDA TERESA DE CALCUTA NÚM. 901, FRACC. SANTA TERESA SEGUNDA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GTO.

DESCRIPCIÓN:

"CONSTRUCCIÓN DE 1 MÓDULO EN SISTEMA TRADICIONAL EN ESTRUCTURA U-3C, EN PLANTA BAJA CONFORMADO POR: 1 AULA AISLADA DE 2.00 E.E., 1 SERVICIO SANITARIO ADOSADO DE 2.00 E.E.; PRIMERA ETAPA DE PATIO CÍVICO; BARDA PERIMETRAL; MÁS OBRA COMPLEMENTARIA; INCLUYE BEBEDERO", EN LA PRIMARIA DE NUEVA CREACIÓN, CON C.C.T. PRI300001F, UBICADA EN AVENIDA TERESA DE CALCUTA NÚM. 901, FRACC. SANTA TERESA SEGUNDA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GTO.

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, siendo las **10:00 (diez) horas** del día **24 (veinticuatro) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno)**, se encuentran reunidos en la sala de juntas "Carlos Castillo Peraza" que se localiza en las instalaciones del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato "EL INIFEG" ubicadas en la Carretera Guanajuato - Irapuato kilómetro 19 (diecinueve), San José de Tránsito Silao de la Victoria, Gto. Por una parte el **Lic. Fernando Rayas Madrid**, adscrito al área de Licitaciones de la Dirección Jurídica de "EL INIFEG", quien ha sido designado por el Director General del Instituto Ing. Pedro Peredo Medina, mediante memorándum número DG/0749/2021 de fecha 10 de febrero de 2021, para presidir los actos relativos a los procedimientos de contratación de orden Estatal, los participantes que en infralíneas se precisan y representantes de los organismos invitados con la intención de desahogar la Junta de Aclaraciones contenida en el artículo 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, siendo el representante del ente público convocante quien da inicio a la presente mediante el pase lista para registro de asistencia:

Por "EL INIFEG"

Nombre	Dirección	Asistencia
Arq. Jaime Enrique Pérez Alberto	Dirección de Técnica	Presente
Ing. Paulo Cesar Roldan Torres	Dirección de Planeación	Presente

Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Nombre del Representante	Cargo	Asistencia
-----	Visitador Municipal	-----

Por los Licitadores

Licitador	Representado por	Asistencia
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA CURG, S.A. DE C.V.	-----	-----
4 + OBRAS, S.A. DE C.V.	Hilda Daniela De anda Villalpando	Presente
ROJAS LUNA LAZARO	ROJAS LUNA LAZARO	Presente
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA S Y B, S.A. DE C.V.	Ramiro Santana Rodríguez	Presente

Acto seguido, se concede el uso de la voz a cada uno de los licitadores a fin de que manifiesten las preguntas y aclaraciones que estimen pertinentes; procediendo el funcionario designado por el ente público convocante a dar respuesta a cada una de ellas. Intervenciones que para su debido asiento legal a continuación se transcriben:

4 + OBRAS, S.A. DE C.V.

Pregunta; Ninguna

ROJAS LUNA LAZARO

Pregunta; Ninguna

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA S Y B, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- En las integraciones de precios unitarios se debe presentar el análisis de cada p.u. por acción en caso de que varios conceptos compongan una acción?

Respuesta; El licitador deberá entregar cada una de las tarjetas de precios unitarios de toda la propuesta tanto las que competen en las partidas de precio unitario, así como en las actividades de precio alzado.

Pregunta 2.- En los formatos de cartas dice licitación pública nacional y en las bases dice Licitación simplificada, que es lo correcto?

Respuesta; El licitador deberá tomar en cuenta para la integración de su propuesta lo establecido en las bases de licitación proporcionado por la convocante.

Aclaraciones del ente público convocante:

Se recomienda a los licitadores revisar a conciencia las bases de licitación, así como los requisitos legal y financiero ya que esto es muy importante para la correcta conformación de sus propuestas y cualquier omisión de estos pondrá en riesgo su participación.

"Se informa a las empresas participantes y público en general que se desconoce la participación de supuestos **gestores** en favor de este instituto que requieran dádivas de algún tipo para lograr la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma".

El contratista deberá apegarse obligatoriamente en materia de Seguridad a lo autorizado por el ente público convocante.

Señalamientos y Puntualizaciones

Así mismo, y con fundamento en lo establecido en el numeral 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el diverso numeral 102 de su Reglamento, se informa que únicamente se dará respuesta a las preguntas recibidas hasta antes del cierre de la presente junta; por ser éste el último momento para realizar modificaciones a los términos y condiciones de la convocatoria y a las bases de licitación.

Finalmente, se les recuerda a los licitadores que la **Presentación y Apertura de Propuestas** tendrá verificativo el día **01 (uno) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno)**, a las **10:00 (diez) horas**, en la sala de juntas denominada "José Vasconcelos" del INIFEG.

Fundamento Legal

Lo son los artículos 46 fracción I y II, 54 penúltimo párrafo y 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 102 de su Reglamento, 9 fracciones XIII y XV del Reglamento Interior del INIFEG y el 16 fracción I del Decreto Gubernativo número 83, mediante el cual se crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato.

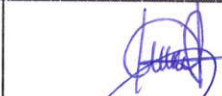
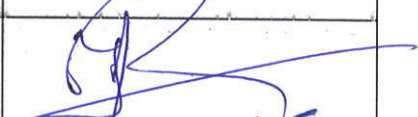
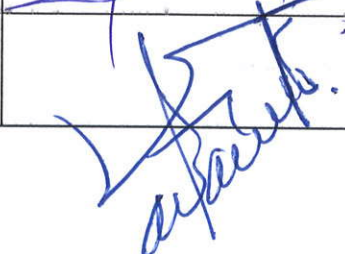
Leída como fue la presente, se cierra a las **10:40 (diez cuarenta) horas**, del día **24 (veinticuatro) de septiembre de 2021 (dos mil veintiuno)**, firmando al final los que en ella intervinieron.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Por "El INIFEG"

Nombre	Dirección	Firma
Lic. Fernando Rayas Madrid	Dirección Jurídica	
Arq. Jaime Enrique Pérez Alberto	Dirección Técnica	
Ing. Paulo Cesar Roldan Torres	Dirección de Planeación	

Por los Licitadores

Licitador	Representado por	Firma
4 + OBRAS, S.A. DE C.V.	Hilda Daniela De anda Villalpando	
ROJAS LUNA LAZARO	ROJAS LUNA LAZARO	
CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA S Y B, S.A. DE C.V.	Ramiro Santana Rodríguez	

Esta foja pertenece al acta de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación Estatal en la modalidad de Licitación Simplificada número INIFEG/PGO-INIFEG-2021/EST/LS/2021-26.